



PRESIDENCIA PRO TEMPORE

Subsistema de Integración Económica Centroamericana
COSTA RICA 2025



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025



Grupo Técnico de Propiedad Intelectual (GTPI)

Seguimiento a la contratación de consultorías financiadas con recursos del ECO TRADE

Se finalizaron las gestiones administrativas y la SIECA está en proceso de adjudicación de las consultorías para la elaboración de:

- Estrategia Regional de Propiedad Intelectual
- Campaña Regional Comunicacional para impulsar la labor de los Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI).

Se informará sobre los avances en estas consultorías.

Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad,

con Énfasis en Gestión Coordinada de Frontera

GRUPO TÉCNICO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO



PDF



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

1. Plan de Implementación Regional de la ECFCC-2023

a. Presentación de resultados del taller de Declaración Anticipada Obligatoria

1. Los países revisaron y validaron técnicamente, el procedimiento de declaración anticipada obligatoria y la hoja de ruta para la implementación en los puestos fronterizos priorizados, realizado del 12 al 16 de mayo en la ciudad de San José, Costa Rica.



b. Seguimiento del taller de Gestión Coordinada de Fronteras

1. Los países acordaron definir la fecha para realizar el taller de GCF, en la Hoja de Ruta que se elaborará durante el III Encuentro Regional de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.

c. Seguimiento a los avances sobre el TdR de “Frontera Inteligente”

1. La SIECA informó que el TDR fue publicado el 21 de mayo y se encuentra en la fase de recepción de expresión de interés por parte de empresas consultoras, la convocatoria cerró el 11 de junio.



2. Planes de Implementación Nacional



- a. Seguimiento a la elaboración del documento explicativo de los Planes Nacionales de Facilitación del Comercio de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Los países coordinarán directamente con SIECA las gestiones administrativas para la asistencia técnica en la elaboración, diagramación e impresión del documento explicativo sobre los planes nacionales de facilitación del comercio, incluyendo aquellos países que ya tienen su propio documento explicativo.

3. Fortalecimiento de los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio:

- a. Seguimiento a las acciones con relación al programa de la UNCTAD de empoderamiento de los CNFC de cada país.

a SIECA informó que se han realizado las respectivas gestiones para identificar fuentes de financiamiento, que permitan implementar el programa de empoderamiento de los CNFC, impulsado por la UNCTAD.





b. Seguimiento a las acciones con relación al programa Reform Tracker de la UNCTAD, de carácter regional.

1. La SIECA suscribió con la UNCTAD, el Acuerdo de cooperación para implementar el Rastreador de Reforma Regional, con el apoyo financiero de la UE el 16 de junio de 2025.
2. El lanzamiento del Reform Tracker, se realizará en el marco del III Encuentro Regional de CNFC en junio de 2025.

c. III ERCNFC (24 al 26 de junio):

1. Elaboración de la hoja de ruta para concluir el desarrollo del modelo regional de Gestión Coordinada de Fronteras.
2. Elaboración del plan de trabajo de los sectores productivos, en el marco de la ECFCC-2023
3. Identificación de Buenas Prácticas de los CNFC en Gestión Coordinada de Fronteras



4. Otros asuntos



a. Seguimiento al PODCAST sobre Facilitación del Comercio y Digitalización.

La SIECA brindará seguimiento al desarrollo de la serie de podcasts contemplados en el Plan de Comunicaciones de la ECFCC-2023.

Grupo Técnico Arancelario (GRUTECA)

esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Tempore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

**Solicitud de Criterio de Clasificación Arancelaria de los productos denominados
*CROMATONBIC FERRO, LACTO DIGESTOMEN, DIGESTOMEN COMPLEX Y MENEPAROL
PLUS. (2106.90.79.00).***

Con respecto a las muestras **Lacto digestomen y Digestomen Complex** se clasificaron por consenso en el inciso arancelario 2106.90.79.00 (para Panamá, por correlación 2106.90.61.00) y se procedió a solicitar a la SIECA, la publicación del criterio arancelario respectivo en la página web.

Para lo cual, se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.sieca.int/producto/criterios-clasificacion-arancelaria-emitidos-gruteca-enero-2025/>

En relación con las muestras de **Cromatonbic ferro, Meneparol (bebible), Meneparol Plus (comprimidos)**, al haber agotado la discusión técnica sin alcanzar consenso, el tema no continuará en la agenda del grupo.

Solicitud realizada por Honduras para que se emita por los países apertura arancelaria correspondiente “Bebidas preparadas con contenido alcohólico inferior o igual al 10% vol.” de los productos denominados: Flor de Caña y Quezalteca Chispuda

Este caso se encuentra pendiente del envío de las muestras, para su respectivo análisis de laboratorio por parte de los países.



Grupo Técnico de Firma Electrónica (GTFE)

Seguimiento a la implementación de la firma electrónica en los actos administrativos del COMIECO y CEIE

Los países, con el apoyo de la SIECA, finalizaron los trabajos de implementación de los certificados de firma electrónica así como el gestor de firmas, con el propósito de que se habilite la firma electrónica para la suscripción de los actos administrativos de forma electrónica.





Grupo Técnico de Servicios e Inversión (GTSI)

esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

III Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – I semestre 2025

- Reunión en modalidad virtual
- Fecha: 13 de junio 2025
- Temas de agenda: Continuación de la negociación del Capítulo 3. Inversión

Revisión Legal

- El Grupo de Revisión Legal del Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios (TICS), se reunirá una vez acordados los temas pendientes a nivel técnico.



Grupo Técnico de Reglas de Origen

esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Tempore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025



Grupo Técnico de Reglas de Origen

TEMAS ABORDADOS:

1. Estatus de los temas de implementación en materia de reglas de origen en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE).
2. Estatus de los temas de implementación en materia de reglas de origen en el marco del TLC entre Centroamérica y la República de Corea.
3. Seguimiento de los temas de implementación en materia de reglas de origen en el marco del TLC entre Centroamérica y México.
4. Otros asuntos.

1. Estatus de los temas de implementación en el marco del AACUE

1.1 Seguimiento al proyecto de Decisión sobre la interpretación del artículo 12 (Transporte Directo) del Anexo II

- Se exploraron alternativas para avanzar en este tema en la reunión del Subcomité de Aduanas, Facilitación del Comercio y Normas de Origen.



1. Estatus de los temas de implementación en el marco del AACUE

1.2 Seguimiento al proyecto de Decisión para complementar las disposiciones referentes a la declaración en factura establecidas en la Decisión No. 2/2020 (Notas Explicativas)

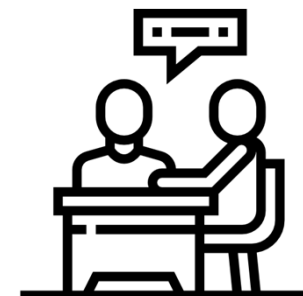
- Se revisaron los temas pendientes sobre el proyecto de Decisión para complementar las disposiciones referentes a la declaración en factura establecidas en la Decisión N° 2/2020 (Notas Explicativas), los cuales se discutieron en la reunión del Subcomité.



2. Estatus de los temas de implementación en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea

2.1 Solicitud de la primera reunión del Comité de Reglas de Origen y Procedimientos de Origen, y Procedimientos Aduaneros y Facilitación de Comercio, adecuación del Anexo de reglas de origen específicas a la VI y VII Enmienda del SA.

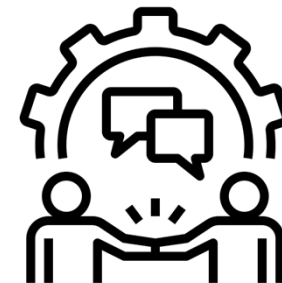
- La PPT Costa Rica remitió vía correo electrónico a Corea los documentos consensuados por Centroamérica en materia de adecuación de las ROE a VI y VII Enmienda del SA.



3. Seguimiento de los temas de implementación en materia de reglas de origen en el marco del TLC entre Centroamérica y México.

3.1 Adecuación del Anexo 4.3 (Reglas de Origen Específicas) y del Apéndice al Anexo 4.3 a la VI enmienda del Sistema Armonizado

- Se remitió a México los comentarios acordados por Centroamérica sobre los temas pendientes (ROE de los capítulos 01 al 51 del SA y apéndice al anexo 4.3) y se envió el documento referente a las ROE de los capítulos del 52 al 97.



4. Otros asuntos

4.1 Seguimiento a los temas de implementación en materia de reglas de origen TLC Centroamérica-Chile

Adecuación de las ROE a VII enmienda del SA:

- Se revisaron las observaciones remitidas por Chile a la transposición a la VII Enmienda del SA de las reglas de origen específicas comunes.



Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Comité Medidas Sanitarias y Fitosanitarias-Hoja de Ruta

Estatus: Los Estados Parte continúan en análisis la Hoja de Ruta para la simplificación de procedimientos en medidas sanitarias y fitosanitarias.

Línea de acción: reconocimiento de los sistemas MSF entre los Estados Parte

Descripción: facilitar la circulación de mercancías entre los Estados Parte, a través de reconocimientos o equivalencia de sistemas.

- **Entregable:** desarrollados los procedimientos y requisitos para el reconocimiento de sistemas de productos o áreas priorizadas por el Comité MSF.
- **Entregable:** reconocimiento del resultado de laboratorios oficiales y de tercera parte con base a la acreditación.
- **Entregable:** definidos los mecanismos y procedimientos, para realizar los controles oficiales en materia de MSF basados en función del riesgo.



Entregables acordados entre los Estados Parte

- **Línea de acción:** armonizar el marco regulatorio de los Estados Parte.
Entregable: definido el listado de Instrumentos (medidas, reglamentos, normativas), que requieren de actualización, iniciando con la actualización del Reglamento Centroamericano sobre medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios anexo de la Resolución N° 271-2011 (COMIECO-LXI).
- **Línea de acción:** adopción de herramientas digitales como mecanismo de transparencia en materia MSF.
Entregable: plataforma informática centroamericana implementada, para la gestión de la regulación técnica centroamericana y la de cada Estado Parte.
- **Línea de acción:** coordinación entre las autoridades competentes
Entregable: centro de formación operando, realizando capacitación y entrenamiento a los auditores o inspectores de las autoridades sanitarias y fitosanitarias de Centroamérica





Coordinadores Grupo Técnico de Registros



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025



Comisión Centroamericana de Aditivos Alimentarios

Actualización de la lista de aditivos alimentarios de los Anexos A y B del RTCA

Aditivos Alimentarios.

La Comisión Centroamericana de Aditivos Alimentarios (CCAA) finalizó el proceso de actualización de los Anexos A y B del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) Aditivos alimentarios.



Actualización de la lista de aditivos alimentarios de los Anexos A y B del RTCA Aditivos Alimentarios.

Se acuerda modificar, por sustitución total, los Anexos A (NORMATIVO) y B (NORMATIVO) del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.04.54:18 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios

Establecer como fecha de entrada en vigor el 15 de julio de 2025, conforme al período de transición previsto en el numeral 8.2 de la Resolución COMIECO No. 419-2019. Este plazo otorga 12 meses para ajustar formulaciones, etiquetado y agotar inventarios.



Subgrupo Técnico de Medicamentos y Productos afines



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

RTCA Productos Cosméticos. Verificación de la calidad

Se continuó con el análisis de los temas pendientes para la actualización del reglamento. Entre los asuntos en discusión figuran el ámbito de aplicación, la definición de especificaciones para el producto terminado, así como la evaluación técnica de los métodos de análisis.

De las 21 observaciones formuladas por los Estados Parte, se ha logrado consenso en 13 de ellas, mientras que las 8 restantes continúan en revisión técnica.



RTCA Productos Farmacéuticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano

En el proceso de actualización del reglamento técnico, se avanzó en la revisión de las 248 observaciones recibidas. Se han analizado 154 observaciones, de las cuales 50 han sido consensuadas por los Estados Parte.

Durante las últimas dos reuniones, se analizaron los temas pendientes: el diseño del análisis de extremos, las condiciones de almacenamiento, los estudios de estabilidad en uso, la evaluación de la foto estabilidad, la estabilidad ante desviaciones de temperatura y la periodicidad de los análisis en los estudios de estabilidad a largo plazo.





Subgrupo Técnico de Alimentos y Bebidas

RTCA Etiquetado nutricional de productos alimenticios preenvasados para consumo humano para la población a partir de los tres años de edad

Se continuó con la revisión de las 487 observaciones recibidas durante la consulta pública nacional e internacional. Se han logrado analizar 132 observaciones, de las cuales 92 están consensuadas, relacionadas con el objeto, el ámbito de aplicación y las definiciones.



RTCA Productos Cárnicos Elaborados. Especificaciones

El proceso de negociación del proyecto de reglamento continúa, enfocado en los temas sin consenso.

Entre los principales aspectos que están en discusión se encuentran la clasificación de los productos que deberán incluirse en el reglamento técnico, así como el contenido de proteínas, grasa, carbohidratos y algunas definiciones.





Subgrupo Técnico de Suplementos

RTCA Suplementos. Especificaciones

Se continúa con la negociación del proyecto de reglamento el título, objeto, ámbito de aplicación, documentos de referencia, definiciones y los requisitos para el registro.



Subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Procedimiento del Sistema Integral de Alerta Temprana

Se retomó la negociación de la parte normativa del Procedimiento del Sistema Integral de Alerta Temprana.

Se analizó el objeto, el ámbito de aplicación de la propuesta, con el propósito de garantizar su coherencia técnica y operativa con los formularios del Sistema de Alerta Temprana.





Subgrupo de Insumos Agropecuarios

RTCA Productos Utilizados en Alimentación Animal y Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control

Se continuó con el análisis de las 148 observaciones recibidas para la actualización del reglamento técnico.

De las 63 observaciones analizadas se alcanzó consenso en 60, las cuales están relacionadas con las definiciones, los requisitos para el registro sanitario y otros controles para los productos utilizados en la alimentación animal.





Grupo Técnico Normativo (GTN) y Grupo Técnico Informático (GTI)



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Tempore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – Junio 2025

- Implementación de la transmisión electrónica de la DUCA-F de importación hacia Panamá, Febrero 2025.
- Validación y aprobación del Manual de usuario del Portal de Administración de la DUCA-T, conteniendo el funcionamiento de la retransmisión de la DUCA-F, Marzo 2025.
- Finalización técnica del Procedimiento para la rectificación de la DUCA-F, Junio 2025.

Acuerdo: Recomendar al Comité Aduanero la aprobación del documento validado por los países.

- **Estado actual de la Base de Datos de Conductores.**

Los países realizaron pruebas durante marzo. Algunos de los países reportaron haber realizado la carga masiva y en otros casos de mantiene en producción. La SIECA trabajó en las correcciones de las fallas reportadas y Panamá realizó las pruebas de forma exitosa. SIECA realizó el pase a producción el 12 de junio de 2025.

- **Avance en las actividades para la implementación de la validación de importadores y exportadores en el Portal de la DUCA-T.**

Implementado en Honduras y Nicaragua. Los demás países están pendientes de ajustes por parte de SIECA.

- Realizado el ajuste al Portal de Administración de la DUCA-T sobre la inclusión del valor del gasto de la operación de tránsito, los gastos de transporte, seguros y otros gastos en la reportería, Junio 2025.
- Guía técnica de los Servicios Web de Retransmisión DUCA-T y DUCA-F y Trazabilidad.

Remitir a consideración para aprobación del Comité Aduanero la Guía técnica de los Servicios Web de Retransmisión DUCA-T y DUCA-F y Trazabilidad, Versión 1.8. de junio del 2025.

Las hojas de ruta de la guía técnica de los servicios web de soporte serán analizadas en la siguiente reunión ordinaria GTN-GTI.

- Evaluar la posibilidad de no imprimir las DUCA-T. Reunión extraordinaria 24 junio 2025.

Se inició la elaboración del procedimiento para implementar la verificación de la DUCA-T de manera digital y eliminar la presentación física.



Grupo Técnico de Gestión de Riesgo Aduanero

esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – Junio 2025

- **Ejecución del Operativo Regional Mercurio II, con la participación de los servicios aduaneros de la región:**
 - ☐ Ejecutado del 26 de mayo al 2 de junio.
 - ☐ El alcance incluyó importaciones, exportaciones , tránsitos y FYDUCAS.
 - ☐ 18 mercancías de interés.
 - ☐ Los resultados de dicho operativo se presentarán en la primera ronda de la Unión Aduanera del segundo semestre de 2025, con el fin de revisar y validar el informe final de dicho operativo.

- **Capacitaciones regionales en el uso de SGIRR-DUCA-T**

- ☐ Del 18 al 25 de junio, los países de la región participaron de la capacitación en el ambiente de preproducción de SGIRR-DUCA-T.
- ☐ Esta herramienta complementa a otras herramientas existentes en Costa Rica, para la gestión de riegos y lucha contra el fraude desde el punto de vista del tránsito internacional de mercancías..
- ☐ Los resultados de dichas capacitaciones se presentarán en la primera ronda de la Unión Aduanera del segundo semestre de 2025, con el fin de revisar y validar el informe final.

- **Modernización interna**

- ☐ Los países siguen avanzado en sus procesos de modernización interna con la implementación de la cuenta corriente automatizada para mercancías amparadas a regímenes especiales. Solo Guatemala y Nicaragua han confirmado que ya tienen este hito automatizado en sus sistemas informáticos.

- **Asistencias técnicas de CAPTAC-DR**

- ☐ Se le dio seguimiento a los avances de las asistencia técnicas de CAPTAC-DR para el desarrollo e implementación de los hitos de las líneas estratégicas de la ERGIRA.



Grupo Técnico de Operador Económico Autorizado



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Rondas de Unión Aduanera Centroamericana – I semestre 2025

Estrategia Regional de Comunicación OEA.

- La SIECA trabaja en la búsqueda de financiamiento para la **posproducción** de la elaboración de podcast OEA, orientado a la divulgación de los beneficios del Programa en la región.
- SIECA comparte propuesta de logotipos para crear la línea gráfica regional del OEA, la cual será sometida a consulta y autorización interna por los países miembros, los resultados serán analizados en la próxima reunión.

Coordinación logística del I Taller Regional Operador Económico Autorizado.

- La Administración Aduanera de Honduras realizó presentación de la coordinación logística para el I Taller Regional denominado “Adaptación de buenas prácticas en seguimiento a la cadena de suministro y el Operador Económico Autorizado” a realizarse del 23 al 26 de junio en Tegucigalpa, Honduras.

Proceso de adhesión al ARM Regional (de las Américas).

- En relación al proceso de adhesión al ARM Regional de los países El Salvador y Panamá se tiene un reporte de las gestiones realizados por la Dirección General de Aduanas de la República de El Salvador, Plan de Acción Firmado, se continuará con el proceso de seguimiento correspondiente.

Estado del Proyecto de soporte del Bróker Digital de la PDCC (Guía Técnica OEA, versión 2.0).

- SIECA presentó la hoja de ruta de los desarrollos informáticos para el intercambio de información sobre los OEA, con base en lo establecido en el ARM Centroamericano.
- SIECA trabajará en la plataforma PDCC en la unificación del código TIN-OEA (los países realizarán las consultas internas). Asimismo se realizará ajustes para permitir el registro de un OEA en varias categorías.

Retroalimentación sobre el boletín semestral OEA.

- La información que se publicará en el Boletín OEA, correspondiente al primer semestre de 2025, será remitida en el mes de junio por los países miembros.

Publicación en el observatorio de Inteligencia Económica.

- SIECA informó sobre la publicación realizada en el observatorio de Inteligencia Económica, con los datos de OEA, suministrados por las partes.
- Se dará seguimiento en el segundo semestre del 2025, a las propuestas de información a compartir con el Observatorio de Inteligencia Económica.



Comisión Centroamericana del Valor Aduanero



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – junio 2025

1. **Objetivo:** Dar seguimiento a la propuesta de Criterio o Documento Técnico sobre “Artículo 7 método de último recurso-termino de flexibilidad (tiempo límite)” presentado por Honduras.

Acuerdo Comisión: Se acordó la validación del documento denominado *“Guía orientativa para el uso del término de flexibilidad razonable del artículo 7 del método del último recurso en relación con el momento aproximado”*

Acuerdo Comité Aduanero: El Comité Aduanero aprobó esta guía orientativa.

2. **Objetivo:** Dar seguimiento a la propuesta de Criterio o Documento Técnico sobre “Metodología para el prorrateo del flete en despachos parciales”, presentado por Costa Rica.

Acuerdo Comisión: Se acordó la validación del documento denominado *“Guía orientativa para el prorrateo del flete y seguro en despachos parciales para importaciones definitivas”*

Acuerdo Comité Aduanero: El Comité Aduanero aprobó esta guía orientativa.

- 3. Objetivo:** Dar seguimiento a la propuesta “Determinación del valor en aduana para las mercancías reimportadas bajo el Régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo”, presentado por Nicaragua”

Acuerdo Comisión: Se acordó la validación del documento denominado “*Guía orientativa para la determinación del valor en aduana para las mercancías reimportadas bajo el régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo*”

Acuerdo Comité Aduanero: El Comité Aduanero aprobó esta guía orientativa.



Grupo Ad hoc Estudio Tiempos de Despacho



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Informe de Resultados I Semestre Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – Junio 2025

Se dio por recibido y concluido el informe de los resultados de las visitas de verificación de cierre de la I Edición del ETD.



Se concluyó la estimación presupuestaria para la II Edición del Estudio de Tiempos de Despacho Regional.



Grupo Ad hoc Modernización Aduanera



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Témpore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Informe de Resultados I Semestre Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – Junio 2025

- Se esta a la espera de los resultado de la convocatoria para presentar expresiones de interés por parte de las empresas consultaras, para la contratación del diagnostico sobre Frontera Inteligente aprobado por el Comité Aduanero, dicha convocatoria se amplio al 4 de julio de este año.
- El Modelo de Aduana Inteligente Regional Aprobado por el Comité Aduanero, cuenta con las tecnologías disruptivas que la OMA propone en su portal, de acuerdo con las necesidades de las diferentes aduanas de los corredores logísticos centroamericanos.
- Se presentara por SIECA un informe sobre el estado de los enrolamientos de las unidades de transporte Centroamericanas y de las etiquetas RFID que han sido colocadas, incluyendo el análisis realizado en seguimiento a la solicitud de la Aduana de Guatemala.



Comisión Redactora CAUCA V y su Reglamento

esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Presidencia
Pro-Tempore
de Costa Rica
Enero - Junio 2025

Informe de Resultados I Semestre Ronda de Unión Aduanera Centroamericana – Junio 2025

- Se finalizó con la revisión de las 73 observaciones planteadas por el CCIE al CAUCA V.
- Resultado del análisis de las observaciones: 23 artículos con modificaciones y 50 artículos sin modificaciones.
- La Comisión Redactora presentó los resultados citados al Comité Aduanero.
- Comité Aduanero instruyó a la Comisión Redactora, el análisis de observaciones del CCIE para el RECAUCA V, a partir de la próxima reunión, según cronograma que Panamá informará.



Presidencia Pro Témpace de Subsistema de Integración
Económica de Costa Rica 2025

MUCHAS GRACIAS